

## Llamado a Licitación

**País:** ECUADOR

**Nombre del Proyecto:** Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF)

**N.º de Préstamo:** BIRF-8542-EC

**Título del proceso:** LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 3 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA EN LA PROVINCIA DE GUAYAS

**Número de proceso:** BIRF-8542-LPN-OB-2022-023

1. La República del Ecuador ha recibido del Banco Mundial el Préstamo No. BIRF-8542-EC para financiar el costo del Proyecto “*Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados*” (PARECF) y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en los contratos de la **Licitación para la Construcción y Mejoramiento de Infraestructura en 3 Unidades Educativas del cantón Santa Lucía en la provincia de Guayas**, que corresponde al proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-023.
2. El Ministerio de Educación invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres sellados para la **Licitación para la Construcción y Mejoramiento de Infraestructura en 3 Unidades Educativas del cantón Santa Lucía en la provincia de Guayas**, que corresponde a Mejoramientos Integrales (intervención en infraestructura existente y construcción de áreas nuevas) de las siguientes Unidades Educativas ubicadas en la parroquia y cantón Santa Lucía de la provincia de Guayas: (1) Unidad Educativa El Porvenir; (2) Unidad Educativa Monte Oscuro; y (3) Escuela de Educación Básica José María Velasco Ibarra.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en las Normas: Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, revisadas a julio de 2014; y, abierta a todos los Licitantes elegibles, como se los define en las Normas sobre Adquisiciones. Además, deberán consultarse

los párrafos 1.6 y 1.7, que tratan sobre la política del Banco Mundial en relación con los conflictos de intereses.

4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Ministerio de Educación, Subsecretaría de Administración Escolar, Dirección Nacional de Infraestructura Física, y consultar el Documento de Licitación en el horario de 9:00 a 17:00 en días laborables, en la dirección que figura más abajo, o realizar consulta o solicitar aclaraciones a través del correo electrónico [repotenciacionesbm@educacion.gob.ec](mailto:repotenciacionesbm@educacion.gob.ec)
5. Los Documentos de Licitación podrán ser descargados del portal web del Ministerio de Educación en la siguiente dirección electrónica [www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/](http://www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/) a partir del 23 de septiembre de 2022.
6. Las Ofertas deberán entregarse en la dirección indicada en el numeral 8, a más tardar a las 15:00 del día 11 de octubre de 2022. No está permitida la presentación electrónica de las Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 11 de octubre de 2022 a las 15:30.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una “*Declaración de Mantenimiento de la Oferta*”.
8. La dirección a la que se hace referencia en el numeral 5, es la siguiente:

Edificio Ministerio de Educación  
Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa  
Piso 6, Subsecretaría de Administración Escolar  
Dirección Nacional de Infraestructura Física  
Código Postal: 170507  
Quito - Ecuador  
Teléfono: 593 2 3961400 ext. 3002  
Sitio web: [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo  
**Subsecretario de Administración Escolar**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**